



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO A LA VISTA.

31/8/2012  
SANTIAGO, .....

DPTO. JURIDICO  
JAV/SJM



SE ADJUDICA EL CONCURSO PREMIO DE  
EXCELENCIA CIENTÍFICA ABATE JUAN IGNACIO  
MOLINA, CONVOCATORIA 2012, DEPARTAMENTO  
DE RELACIONES INTERNACIONALES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3923

SANTIAGO, 24 AGO 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 113/2011 y Decreto Exento N° 1160/2011, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. El Memorando de Entendimiento entre la COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, CONICYT, y la FUNDACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT, Alemania, suscrito con fecha 09 de Marzo de 2009.
2. La Resolución Exenta N° 1261, de fecha 11 de abril de 2012, que aprueba las Bases de Concurso del PREMIO DE EXCELENCIA CIENTÍFICA ABATE JUAN IGNACIO MOLINA, CONVOCATORIA 2012, DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES (Anexo N° 1).
3. La Convocatoria del Premio precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 15 de abril de 2012, y en la página WEB de CONICYT (Anexo N° 2).
4. La Resolución Exenta N° 3414, de fecha 02 de agosto de 2012, que designa a los miembros del Comité Ad-Hoc del Concurso Premio de Excelencia Científica Abate Juan Ignacio Molina, Convocatoria 2012 (Anexo N° 3).
5. El Acta de Fallo del Comité Ad-Hoc del Premio de Excelencia Científica Abate Juan Ignacio Molina, Convocatoria 2012, de fecha 09 de agosto de 2012, a la cual se adjunta: correo electrónico de don Ramón Latorre, listado de postulaciones recibidas, listado priorizado de postulaciones y planilla resumen de las evaluaciones (Anexo N° 4).
6. El Memorándum N° 595, de fecha 08 de agosto de 2012, del Departamento de Administración y Finanzas, por el cual se señala la disponibilidad presupuestaria del Departamento de Relaciones Internacionales para el referido certamen (Anexo N° 5).
7. El Memorándum N° 672, de fecha 10 de agosto de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del referido premio (Anexo N° 6).
8. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 113/2011 y Decreto Exento N° 1160/2011, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO

1. APRUÉBASE el fallo y adjudicase el PREMIO DE EXCELENCIA CIENTÍFICA ABATE JUAN IGNACIO MOLINA, Convocatoria 2012, Departamento de Relaciones Internacionales, a la siguiente persona galardonada:

Galardonado	Pasaporte	Institución de origen	Area	Institución albergante
<b>RAINER ERHARD OTTO ARNOLD</b>	CFTFG85N2 Alemania	Universidad de Regensbrug Alemania	Derecho Público	Departamento de Investigación Facultad de Derecho Universidad de Los Andes

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 1261/2012.
3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

MATEO BUJNICH DIEZ  
PRESIDENTE(S) CONICYT



**ANEXOS:**

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 1261/2012
- Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 15.04.11
- Anexo N° 3: Resolución Exenta N° 3414/2012
- Anexo N° 4: Acta de Fallo de Comité Ad-Hoc, 09.08.12
- Anexo N° 5: Memo N° 595/2012 DAF
- Anexo N° 6: Memo N° 672/2012 DRI

**TRAMITACIÓN**

1. Presidencia
2. Of. Partes



## **Premio de Excelencia Científica "Abate Juan Ignacio Molina" Convocatoria 2012**

### **ACTA DE FALLO**

En Santiago de Chile, con fecha 09 de agosto de 2012, se reúne el Comité Ad-hoc del Concurso, cuyos miembros fueron designados mediante Resolución Exenta N° 3414 del 02 de agosto de 2012, integrado por:

- Señor **José Miguel Aguilera Radic**, Presidente de CONICYT;
- Señor **José Rodríguez Pérez**, Rector Universidad Técnica Federico Santa María;
- Señor **Juan Carlos Castilla**, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas 2010, de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
  
- No asisten el Señor **Ramón Latorre de la Cruz**, Premio Nacional de Ciencias Naturales 2002, Director del Centro Interdisciplinario de Neurociencia de la Universidad de Valparaíso, quien no puede participar en la reunión por encontrarse en la ciudad de Valdivia; y el Señor **Carlos Ruiz Schneider**, Director Dpto. de Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, por tener que dictar un curso.

El Comité se reúne en presencia de la Ministra de fe, Señora **María Teresa Ramírez Pandolfo**, Directora del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT.

#### **Objetivo:**

El propósito de la reunión es seleccionar al investigador alemán que se hará acreedor del **Premio de Excelencia Científica 'Abate Juan Ignacio Molina'**, establecido en el marco del Memorándum de Entendimiento "Chile-Alemania Premio de Investigación CONICYT – Fundación Alexander von Humboldt", suscrito en Santiago el 9 de Marzo de 2009.

#### **Procedimiento:**

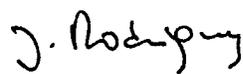
1. Al Concurso se presentan 5 postulaciones, cuyos datos se incluyen en el **Anexo 1**.
2. A cada uno de los integrantes del Comité se les habilitó acceso al sistema de evaluación en línea, donde dispusieron de los expedientes de las postulaciones, realizaron sus evaluaciones y emitieron sus comentarios.
3. El Señor Ramón Latorre hizo llegar por correo electrónico su "ranking" de evaluación (**Anexo 2**), que se pone en conocimiento de los asistentes.
4. Se entrega planilla resumen de las evaluaciones (**Anexo 3**).

5. Teniendo a la vista las evaluaciones efectuadas por cada integrante, el Comité emite su opinión consensuada de cada postulación, lo cual genera la priorización que se incluye como **Anexo 4**.
6. Con base en la priorización, el Comité Ad-hoc propone al Presidente de CONICYT la siguiente terna:
- Primer lugar : Rainer Erhard Otto Arnold
- Segundo lugar : Ulrich Kubitscheck
- Tercer lugar : Markus Enders
7. Sobre la base de lo anterior, se acuerda otorgar el **Premio de Excelencia Científica "Abate Juan Ignacio Molina", Convocatoria 2012**, consistente en €30.000.- (treinta mil euros), al Señor **RAINER ERHARD OTTO ARNOLD**, el cual se hará efectivo una vez CONICYT dicte el acto administrativo pertinente que designa al galardonado del concurso.



---

**José Miguel Aguilera Radic**  
Presidente  
CONICYT



---

**José Rodríguez Pérez**  
Rector  
Universidad Técnica Federico Santa María



---

**Juan Carlos Castilla**  
Premio Nacional de Ciencia  
Pontificia Universidad Católica de Chile



---

**María Teresa Ramírez Pandolfo**  
Directora Relaciones Internacionales  
CONICYT